



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

708/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

SALTA, 11 de Octubre de 2013

Expte. N° 14.421/12

VISTO:

Los hechos acaecidos en la víspera, en el seno del Consejo Superior y Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, los cuales son de público y notorio conocimiento, y

CONSIDERANDO:

Que no existen condiciones objetivas que permitan garantizar la integridad de los miembros de la comunidad universitaria;

Que es deber del Decano adoptar las previsiones administrativas necesarias, en su ámbito de competencias, para preservar la seguridad de las instalaciones de la Facultad y de los miembros de su comunidad, como así también de los bienes de estos últimos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Suspender las actividades académicas y administrativas, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, a partir de las 14:00 horas del día de la fecha y durante el 12 de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur, con dependencia académica de esta Facultad, desarrollará sus actividades en forma normal, salvo diferente criterio del Director Normalizador de la Sede.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese y dese amplia difusión  
ELS/gl.

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Dra. MARTA CECILIA POCOM  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LUIS SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA